

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

Ordenes de compra

Imprimir
 Imprimir para LAIP

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254118
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

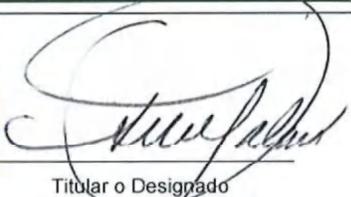
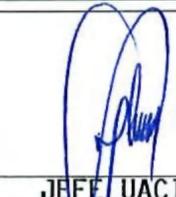
Lugar y Fecha:	Sania Tecla 26 de Septiembre del 2012	No.Orden:367/2012
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
MEDITECNIC. S. A. DE C. V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atenci3n Hosoiitaria-COMPRA DE EJE TORNILLO DE MOTOR DE EQUIPO DE RX	-	-
1	Cada Uno	Eje tornillo sin fin de engranaje de motor para Seriografo de equipo de rayos X, mea. Phillips, modelo DUO- Diagnostico, seria ISSA (R- 01)	\$330.00	\$330.00
-	-	TOTAL.....	-	\$330.00

SON: trescientos treinta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DE HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, NUMERO DE ORDEN DE COMPRA 367/2012, NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION 213/2012 Y SOLICITUD DE COMPRA 231/2012.de Mantenimiento. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacen general del hospital. La recepci3n se realizar3 en d3as h3biles, en horario de 7:30am a 12:00md y de 1:1 Opm a 2:30p.m.En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibir3n en horario de 7:30am a 12:00md

  Titular o Designado	  JEFE UACI
  JEFE UFI	  Suministrante

Elaborado por:lcarias

27/09/12
 8:05 AM

La entrega en 2 d3as h3biles a partir del d3a siguiente despu3s de haber recibido la orden de compra.

La Administraci3n de la **Orden de Compra No.367/2012**, estar3 a cargo del Jefe de Mantenimiento de este hospital. **Ing. Jos3 de Jes3s Lara Mart3nez**, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el Instructivo UNAC No. 02/2009 de las normas para el seguimiento de los contratos y Art. 82 Bis de la ACAP

FONDO GENERAL

Para evitar inconveniente en el pago de su factura, favor sacar **QUEDAN** inmediatamente, despu3s de entregar satisfactoriamente el producto o servicio, traer sello para sellar acta de recepci3n